

Artículo 20 del Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve

Estrategia para la mejora de la Calidad del Gasto Público

1. **Resultado Estratégico Institucional:** Para el 2022, se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12 (de 4.08 en 2017 a 4.12 en 2022).
2. **Antecedentes del resultado estratégico:** En Guatemala existe la dificultad de implementar planes de largo plazo, que exceden períodos de Gobierno. Esto conlleva a una serie de descoordinación de acciones para la mejora de competitividad y encarece la facultad de iniciar la implementación de procesos a largo plazo. El país tiene potencial para que sea más competitivo, pero requiere que los diferentes actores públicos y privados se empoderen del tema de competitividad y se asuma el liderazgo y responsabilidad, acciones concretas para ser más competitivos.

La baja competitividad el país, derivada de la baja mano de obra calificada, la poca capacitación al recurso humano y el servicio ineficiente a los usuarios en las entidades del sector público, provocan una economía informal y poca recaudación tributaria. Adicional, el país presenta un clima de negocios poco fortalecido, debido a la inseguridad, regulación compleja para hacer negocios y falta de políticas que respalden al inversionista nacional o extranjero, generando una baja tasa de Inversión Extranjera Directa IED, menor creación de empleos y poco o nulo avance ante las calificadoras internacionales.

Adicionalmente, según Maúl, Flores y Casasola (2013) existen restricciones de tipo transversal a la economía que limitan el incremento de la competitividad al aparato productivo nacional, entre ellas las principales restricciones son el bajo nivel de educación y capacitación de los empresarios; la falta de conocimientos y capacidades específicas; el poco o bajo acceso a mercados más grandes y mercados internacionales; serias deficiencias en materia de derechos de propiedad; y finalmente las altas tasas de criminalidad y la violencia que destruyen oportunidades para hacer negocios; el alto costo de la formalidad.

3. **Justificación del Resultado:** Para poder diseñar una planificación metodológica al respecto de este problema, se ha desarrollado un modelo conceptual que permite perfilar el problema que se está planteando y sus principales causas. La adopción de un modelo conceptual es una herramienta muy útil utilizada en la gestión de proyectos por resultados, para delimitar muy bien el mapa de causas y efectos del problema que se piensa resolver.

Las principales causas, y las que se consideran más críticas en el impacto a la pérdida de competitividad en las empresas se encuentra la dificultad para hacer negocios y un entorno productivo burocrático e ineficiente que genera altos costos transversales a la economía del país; grandes retos en cuanto a la calidad y cobertura de la infraestructura comercial y logística del país que encarece los costos de los productos que se fabrican en Guatemala y termina restando competitividad de los mismos en los mercados internacionales; a eso se suma la poca diversificación de los sectores productivos nacionales, compitiendo en mercados internacionales saturados de poco valor agregado o de materias primas sin procesar, poco productivos; serias deficiencias en el ordenamiento territorial que incentiven y propicien mayor actividad económica; y un sistema marco de competitividad débil que aún no puede despagar institucionalmente con fuerza y capacidad de coordinación, influencia y decisión política al mas alto nivel en el país.

Para analizar específicamente la dinámica de las relaciones causales, es decir comprender en detalle cómo se relaciona cada causa con el problema, se ha elaborado un modelo explicativo del árbol de problemas, que se presenta más abajo en la gráfica. En el modelo explicativo se identifican claramente las relaciones de feedback entre las causas y el problema generado.

4. **Resultado Estratégico:** El Plan de Gobierno 2016-2019 circunscrito al Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032, cuenta con cinco ejes, dentro de los cuales el Ministerio de Economía tiene incidencia, es por ello que, para apoyar al alcance de las metas del Plan de Gobierno, el Ministerio de Economía se plantea aportar a tres resultados estratégicos, los cuales son:

Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones.

Para el 2019, se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menor en 4 puntos porcentuales.

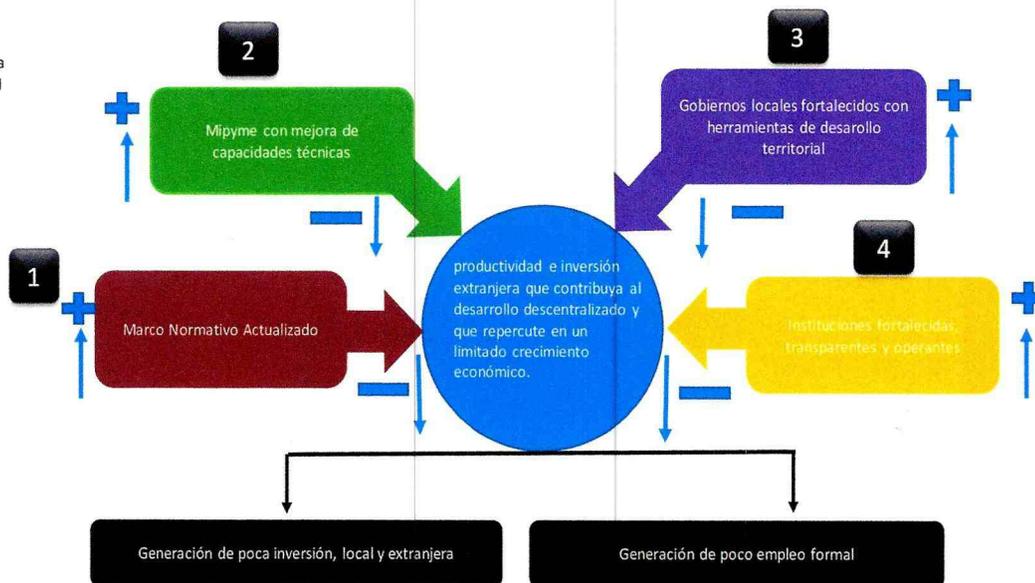
El qué hacer del PRONACOM encaja en el cuarto eje, fomento de MIPYMES, turismo y construcción de vivienda, bajo el sub lineamiento que establece que para el 2019 se habrá incrementado en 10 posiciones el índice de competitividad turística y que se amarra al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 8 y el eje de riqueza para todos y todas del PND K'atún 2032, resultado que busca alcanzarse en colaboración estrecha con el Viceministerio de desarrollo de Mipyme.

5. **Resultado Inmediato:** Mejora en las condiciones que promueven la competitividad, como la actualización de marcos normativos, la mejora de las capacidades técnicas de las MIPYMES, el fortalecimiento de los gobiernos locales con herramientas de desarrollo territorial y el fortalecimiento institucional. **Resultado Intermedio:** Para el 2021 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país, alcanzando la posición de 4.14 en el Índice internacional de competitividad. **Resultado Final:** Para el 2023 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país, alcanzando la posición de 4.2 en el Índice internacional de competitividad.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				DPSE-21	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: PRONACOM					
Nombre del Indicador	INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en el 10 posiciones .				
Política Pública Asociada	Política Nacional de Competitividad				
Descripción del Indicador	índice desarrollado por el Foro Económico Mundial que mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos.				
Interpretación	El índice mide un conjunto de factores de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenible hoy y a medio plazo				
Fórmula de Cálculo	Definida por el Foro Económico Mundial				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	4.05	4.05	4.08	4.08	4.09

6. Modelo Lógico del Resultado

Relaciones causales críticas que inciden en la baja competitividad del país a nivel internacional y la priorización de las relaciones causales:



Principales efectos que se desean reducir debido a la baja competitividad del país

7. Identificación de programas y proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los resultados, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen de acuerdo a la siguiente tabla:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2019		
			Meta física Inicial	Meta física Vigente	Meta física Ejecutado
Producto 1:	1. Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad	Entidades	646	168	182
Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad	1.1 Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.	Entidades	106	76	20
	1.2 Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.	Entidades	278	290	147
	1.3 Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial.	Entidades	42	84	2
	1.4 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos.	Entidades	122	148	13
	1.5 Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país	Entidades	98	20	0

8. Alcance del programa, dando a conocer el modelo operativo

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				DPSE-14
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.			productividad e inversión extranjera que contribuya al desarrollo descentralizado y que repercuta en un limitado crecimiento económico.	
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.			población guatemalteca	
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)			aumentar	
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)			% para el 2023	
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2022	competitividad e inversión	negocios	mejorar y aumentar	4.12
Formulación del Resultado:	<i>Para el 2022 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país, alcanzando la posición de 4.12 en el Índice internacional de competitividad</i>			
Tipo de Resultado de acuerdo al Modelo Logico		Final	Intermedio	Inmediato
Formulación línea de base				
Año	Meta Física (datos absolutos)	Unidad de medida*	Indicador (datos absolutos o relativos)	
2021	4.11	ICG	ibid	
2020	4.10	ICG	ibid	
2019	4.09	ICG	ibid	

9. Descripción de los subproductos contenidos en el programa estratégico:

Subproducto 1

Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país

Como uno de los proyectos de Alto Impacto a Nivel Nacional, diversas unidades del Ministerio de Economía, con el liderazgo del Viceministerio de Inversión y Competencia, Viceministerio de Integración y Comercio Exterior y Programa Nacional de Competitividad, han estado en coordinación de acciones durante el año 2017 Y 2018 con el único fin de conformar un solo frente para la Promoción de Comercio e Inversión.

Para el caso de la Unidad de Inversión y Promoción de Imagen País el hecho de contar con asignación presupuestaria se convierte en un gran hito que permitirá el logro de resultados de gran relevancia.

En 2017, se logró general alrededor de 30 estudios de mercado, producto y sectoriales, caracterizaciones de comercio exterior de México, República Dominicana y Colombia, perfil también los flujos de exportaciones e importaciones entre Guatemala y los estados de California y Florida, se desarrolló un perfil del país con más de 30 indicadores en los temas económicos, se inició el plan para Presentación País llevando a cabo el "**Seminario "Chile-Guatemala: Oportunidades de inversiones directas y comercio recíproco"**", con misiones directas e inversas de empresarios Chilenos y Guatemaltecos, proyectando una inversión extranjera de US\$4.5 millones en total por la apertura de nuevos negocios en nuestro país el siguiente año. Se ha atendido alrededor de 25 empresas con

interés de establecerse en Guatemala, entre los sectores atendidos se encuentran: head hunters, empresas de business process outsourcing, alimentos, confitería, lechero, vestuario y textiles, turismo, construcción, energía, entre otros. En resumen la atracción de inversión extranjera directa apoyada en términos de instalación de nuevas empresas y/o adquisiciones se estima en más de US\$80 MILLONES.

En relación a la imagen país, el Ministerio de Economía mantiene el interés en posicionar a Guatemala como destino de inversión, comercio y turismo, para lo cual se han desarrollado diferentes análisis, comparativos con países líderes en promoción y programas de Marca País, se desarrolló una propuesta de estrategia Marca País y Lanzamiento de Marca, se creó un comparativo de rankings internacionales (con la definición de dimensiones importantes por medio de las cuales se mide el impacto y posicionamiento de Marca País), identificando logros y desafíos para un proceso de construcción de este bien intangible –pero de mucho valor- para Guatemala por medio de un esfuerzo del sector público y sector privado, también se adhirió al proyecto de construcción del Consejo Latinoamericano de Marca País y en el presente año firmo Acuerdo Gubernativo y Convenio Interinstitucional con Instituto Guatemalteco de Turismo y Ministerio de Economía para la construcción de la Marca País Guatemala.

Por otro lado, el monto del apoyo otorgado para la promoción de las exportaciones por medio de misiones y ferias asciende a US\$293,811.00; entre noviembre 2016 y agosto de 2017 se apoyaron 22 eventos de promoción comercial. Por su parte el Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo, con quien la Unidad de Promoción de Inversión y Comercial coordina acciones directamente, proyecta generación de negocios de US\$15,000 como resultado de sus participaciones en ferias, misiones tanto nacionales como internacionales.

Para 2019, se presenta un nuevo proyecto de presupuesto porque se espera poder lograr establecer una base de resultados que en el futuro permitirá una medición más objetiva. Se crearán en general herramientas de apoyo para mejorar e incrementar el posicionamiento de Guatemala en el exterior, lo que derivará en incremento en atracción de Inversión Extranjera Directa y promoción país en general.

Asimismo, se contará con un nuevo componente que es el de Marca País, que pretende dotar al Ministerio de Economía de la rectoría de la fase de implementación de Marca País, en la búsqueda de la mejora de percepción, conocimiento y posicionamiento del país en los mercados de interés y con contactos clave de inversión, comercio y turismo,

En el corto plazo, también se establecerán las bases para la adhesión al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, que tendrá un impacto directo en la Inversión Extranjera Directa.

- Sentar un mecanismo de medición de la atención de inversionistas en la Unidad de Inversión del Viceministerio de Integración y Comercio.
- Identificar hoja de ruta para el incremento del 5% anual sostenido para el 2023 en empresas beneficiadas por la asesoría en inversión en entrega de información, vinculación con actores locales, acompañamiento y generación de agendas especializadas.
- Del total de inversionistas atendidos se espera lograr un 15% de inversionistas que hayan tomado la decisión de instalarse en Guatemala con inversión extranjera directa por medio de nuevos proyectos/adquisiciones/fusiones entre otros. (al menos 45 empresas atendidas directamente)
- Generar bases para implementación de marca país
- Generar bases para hoja de ruta de adhesión OCDE
- Atracción de foros y eventos relevantes para la inversión y representación en eventos nacionales e internacionales de inversión con material promocional de soporte.
- Generación de herramientas y documentación informativa para asesorar inversores tales como portafolio de proyectos, kit de inversionista y vinculación con potencialidades de inversión en el interior.

Subproducto 2

Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial.

JUSTIFICACIÓN

Las ETCOM's buscan establecer estrategias que impulsen la productividad y Competitividad de las ciudades intermedias como un medio para avanzar en la descentralización y acercar las oportunidades de desarrollo a mas territorios del país y esto impacte en mejor calidad de vida a los guatemaltecos.

Los grandes retos de este instrumento será poner en coherencia y vincular todas las iniciativas territoriales en cada ciudad intermedia que aúnen al objetivo, para articular los esfuerzos y lograr la implementación de las Estrategias Territoriales de Competitividad.

Se espera la integración del territorio y que se planifiquen las acciones que mejoren la competitividad, de acuerdo con potenciales propios del territorio y en un contexto de sostenibilidad.

Es importante resaltar que la herramienta de la planificación estratégica permitirá además de lograr la vinculación territorial de las intervenciones, provocando la participación de actores locales, lo cual propicia una mejor aprobación de los planes, factor que coadyuvará en su implementación por el nivel de involucramiento en su elaboración.

OBJETIVO GENERAL

Definir estrategias de corto, mediano y largo plazo que permitan mejorar la Competitividad, en las Ciudades Intermedias como potenciales de desarrollo económico, impulsando territorios competitivos, resilientes, incluyentes, ordenados y sostenibles con el fin de contribuir al bienestar de las personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las brechas que limitan la competitividad en la ciudad Intermedia de acuerdo con los pilares de Competitividad
- Diseñar ejes y líneas estratégicas que impulsen la productividad y competitividad en cada ciudad intermedia
- Identificar proyectos emblemáticos que impulsen la competitividad, sean integradores de sectores y detonantes de otras iniciativas que aumenten la productividad en cada ciudad intermedia.
- Socializar y divulgar las ETCOM's con diversos actores claves de las ciudades intermedias.

ALVANCES

Las Estrategias Territoriales de Competitividad pretenden proponer con base en la identificación de brechas en el territorio, ejes y líneas estratégicas que potencian el bienestar de la población y orientar el desarrollo productivo de los municipios que integran las Ciudades Intermedias con acciones a corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo se centra en las prioridades, brechas y sectores priorizadas sostenibles y competitivas, que, alineadas a las diferentes políticas del Estado, promuevan el desarrollo de la población actual y la que se asentara en esos territorios en un futuro.

Sera fundamental definir el horizonte de tiempo de las Estrategias y la entidad que le compete el seguimiento la cual deberá estar presente en la construcción de las ETCOM y deberán tener vinculación directa con las Mesas de Competitividad ya instaladas en los territorios.

ENFOQUE

Incrementar la productividad y competitividad de las Ciudades Intermedias en el marco de la consolidación del Sistema urbano nacional para aportar al mejoramiento de la calidad de sus habitantes. El fin de las ETCOM's es contribuir al bienestar de las personas a través del incremento de la productividad y IMPACTO PARA EL AÑO 2019, Con la propuesta de las ETCOM's se definirá mediante un proceso participativo, los ejes y líneas estratégicas que permitirán genera las condiciones de Competitividad que potenciarán el desarrollo de las 9 Ciudades Intermedias. Así mismo, identificara algunos proyectos emblemáticos que darán impulso a la estrategia propuesta, se tiene previsto que estas Estrategias cuenten con eje estratégicos, líneas estratégicas y proyectos emblemáticos.

Se contará con la visión definida de cada Ciudad Intermedia contando con una reflexión que permitirá contar con elementos de juicio para determinar la visión propuesta para cada ciudad.

Subproducto 3

Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.

Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado:

Con las actividades a realizar en la documentación, actualización y simplificación de trámites se pretende publicar en la plataforma asisehace.gt, los pasos, costos, tiempos requisitos y fundamentos legales, los cuales, los usuarios de las instituciones públicas deben conocer para obtener un resultado final.

De igual manera, una vez levantados los procesos administrativos de una institución se procede a crear mesas de trabajo con diferentes actores para la presentación de propuestas de simplificación que contienen mejoras para reducir, tiempos, interacciones y costos.

La presente actividad pretende documentar, actualizar y simplificar aproximadamente 216 trámites administrativos dentro de diferentes instituciones, impactando de manera positiva en indicadores internacionales escalando posiciones para la facilidad de hacer negocios en Guatemala.

Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas:

Se pretende mejorar el clima de negocios y el entorno productivo y de inversiones a nivel nacional por medio de la elaboración de propuestas de Iniciativas de Leyes, que puedan impactar de manera positiva en los indicadores que miden al país con las diferentes economías del mundo.

Con la creación de iniciativas de Ley se pretende realizar por lo menos 3 mejoras que impacten en indicadores internacionales acercándonos a los países más reformadores.

Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general:

Creación y seguimiento de las plataformas automatizadas, desarrolladas directamente para instituciones del estado que permiten la sofisticación de negocios y la agilidad de los

trámites institucionales, ayudando de esta manera, no solo a los usuarios sino al personal de las instituciones reduciendo cargas de trabajo excesivas al igual que el malgasto de papel que puede resultar innecesario.

Por medio de la creación de nuevas plataformas y el seguimiento de las ya existentes se pretende mejorar tiempos que impactaran en el Indicador Doing Business y escalar posiciones dentro del mismo.

Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo:

Desarrollo e implementación de una plataforma interactiva que permita a inversionistas extranjeros obtener resultados, reuniones de negocios e información en el país para fomentar la atracción de inversión y sobresalir en la región con herramientas tecnológicas de alto nivel, mejorando de esta manera el Clima de Negocios y acelerar la economía.

Con la presente actividad se pretende impactar en los pilares del WEF, precisamente en el pilar instituciones y costos de la burocracia.

Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business:

Por medio de los eventos de difusión se planea, presentar a usuarios, entidades públicas y privadas, las mejoras que se realizan desde el Programa Nacional de Competitividad, en cuanto al clima de negocios y el entorno productivo, de igual manera se presentan los avances y las siguientes acciones para mejorar en el indicador del Banco Mundial, Doing Business.

Del desarrollo de los eventos de difusión se pretende alcanzar a más 700 personas para que se conozcan las virtudes del Programa, así como los logros de las demás actividades del subproducto y de la institución.

Subproducto 4

Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos.

Política Nacional de Competitividad:

En el 2012 se actualizó la ANC con base a los resultados obtenidos en las agendas anteriores. Se incluyeron las propuestas y estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, encaminadas a fomentar la competitividad y el desarrollo del país.

También se tomaron en cuenta las propuestas técnicas de la iniciativa "Mejoremos Guate". Una de ellas fue resultado de la consultoría internacional dirigida por el Dr. Ricardo Haussman, complementada con estudios de investigación del CIEN, estudios técnicos de ASÍES y del apoyo de expertos en temas económicos, sociales y de seguridad.

Esta propuesta continuó el trabajo de desarrollo de los Clústeres, elaborado por el Dr. Michael Porter en la década de 1990 y generó un enfoque inclusivo, incorporando 25 clúster que comprenden el 85% de la economía del país. La propuesta también identificó las principales "brechas" que limitaban el crecimiento dentro de cada sector y los temas transversales en los clúster. Las diversas perspectivas en relación con ello se consensuaron por medio de múltiples talleres de consulta y talleres sectoriales discutiéndose más de 200 iniciativas.

Otros esfuerzos que se tomaron en cuenta para actualizar los planes de acción fueron los lineamientos de Política Pública 2012-2021 elaborados por el CIEN en cuanto al marco de la competitividad sistémica que incluyó mesas de trabajo con expertos en 20 áreas de análisis económico, social y de seguridad. Así como la evaluación del sistema de justicia penal realizada por ASIES.

Para la elaboración de la Política Nacional de Competitividad se partió de un diagnóstico general e identificación de los principales actores intersectoriales e intergubernamentales. La legitimación de los 3 lineamientos (11-11-9) es resultado de un proceso de participación territorial, con más de 5 talleres que reunieron a más del 85% de actores públicos y privados, de sociedad civil y academia; se realizaron 40 entrevistas y más de 500 reuniones de validación y socialización con las entidades claves para su acompañamiento e implementación.

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 es un esfuerzo concertado entre el sector productivo, el sector público, la academia y la sociedad civil, el cual pretende establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional para los próximos 15 años que busca contribuir a mejorar la calidad de vida, a aumentar la calificación del capital humano, y a generar mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

Plan Alianza para la Prosperidad

El PAPT es un plan NACIONAL que se enfoca en la implementación y promoción de políticas, programas y proyectos, que coadyuvan a crear y mejorar las condiciones económicas y sociales que den prosperidad a los guatemaltecos de tal modo que se eliminen las causas que generan la

migración irregular a los Estados Unidos de América, con el apoyo de representantes del sector público, privado y sociedad civil.

El PAPTN prioriza 53 municipios, distribuidos en 7 departamentos, los cuales fueron seleccionados en función, principalmente, de los índices de pobreza, vocación migratoria y necesidades básicas insatisfechas, incluyendo la incidencia de desnutrición.

El marco sobre el cual se organizan los objetivos del Plan Alianza para la Prosperidad; específicamente se plantean cuatro (4) ejes: Desarrollo del Capital Humano, Desarrollo del Sector Productivo, Seguridad y Justicia y Fortalecimiento Institucional y mejora de la transparencia, así como veinte (20) líneas de acción.

Subproducto 5

Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.

Entidades del Ecosistema de Emprendimiento, Fortalecidas con Asistencia Técnica.

- Fortalecer la vinculación entre autoridades locales, sector productivo, la academia y sociedad civil (acuerdos a través de la formalización y metodologías transferidas a fin de facilitar el fortalecimiento y continuidad de dicha sinergia de actores locales).
- Analizar el Potencial Económico en los Municipios Sede, como parte de la consolidación de la temática de emprendimiento en la región perteneciente, estudio a partir del cual, se podrán determinar acciones de incentivo a iniciativas específicas (productos y/o servicios).
- Fortalecer las capacidades emprendedoras que contribuyan a la generación de empleo o autoempleo.

Entidades del Ecosistema de Innovación, Fortalecidas con Asistencia Técnica.

- Desarrollar capacidades de innovación a través de la asistencia técnica a PYMES para elevar su potencial de adaptarse y ser capaces de continuamente desarrollar, aplicar y llevar al mercado nuevos o significativamente mejorados productos (bienes o servicios), que impacten de manera evidente en su competitividad y crecimiento.
- Desarrollar capacidades locales para el fomento a la innovación de las entidades gubernamentales, en las unidades de apoyo al desarrollo empresarial, academia, organizaciones, empresas y personas aliadas a la iniciativa, incluyendo en estas el rol de mentores.
- Evaluar los impactos obtenidos y disponer de información para mejorar el programa en ciclos subsecuentes.
- Motivar la internacionalización de las empresas participantes en el programa de mayor grado de avance, mediante la realización de misiones de negocio.

Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas

- Capacitar: ya sea específica con el conocimiento del propio equipo (Crear planes de desarrollo y mejora) o a través de capacitadores externos con conocimientos en áreas específicas de importancia para algún ecosistema.
- Crear y mantener actualizado el mapa nacional de actores del ecosistema y de sus necesidades, de manera que vayan creando acciones para apoyar a los actores y solventar los problemas que vayan surgiendo.
- Dar acompañamiento y transmitir su expertice a los actores del Ecosistema Emprendedor para el mejor desarrollo de sus funciones e impactos sobre el empresario.
- Generar y llevar a cabo los planes semestrales de capacitación específica ajustada a las necesidades de innovación y emprendimiento de los actores según vayan surgiendo.

- Identificar empresas y ecosistemas con potencial innovador y/o emprendedor y guiarlas e incentivarlas a participar en las acciones de los actores del Ecosistema Emprendedor.
- Identificar ecosistemas y generar diagnósticos y planes para desarrollarlos.

Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WEF / GII)

El Plan Estratégico para la implementación de Productividad, el Emprendimiento y la Innovación (PEI^{III}) precisa de una estructura organizacional cuyos integrantes tendrán la misión de priorizar, coordinar y supervisar las actividades derivadas de la ejecución del Plan, de manera que se coordinen las instituciones y actores involucrados en el desarrollo de las mismas.

El fin del equipo multidisciplinario es dirigir la estrategia hacia la adecuada articulación del ecosistema de emprendimiento e innovación en el país, identificación y coordinación con los nuevos sectores productivos de alto potencial a nivel nacional y sobre todo orientado hacia el incremento de la competitividad empresarial en Guatemala.

- *Coordinador*: Esta función es el eje principal para que un ecosistema de emprendimiento e innovación a nivel nacional funcione y coordine adecuadamente los apoyos a los beneficiarios.
- *Desarrollo de Emprendedor (Startup)*: Dentro de la estrategia se ha diseñado un programa de apoyo al emprendimiento con carácter territorial, ejecutándose en los territorios priorizados por el programa que incluye la Región 6 (Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitupéquez, Sololá, Totonicapán), Sacatepéquez, Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Cobán, Mancomunidad de la Gran Ciudad del Sur (Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pínula) y Ciudad de Guatemala.
- *Innovación y Propiedad Intelectual (Scaleup)*: Dentro de la estrategia se ha diseñado un programa de apoyo a la Innovación con el objetivo de desarrollar la capacidad de innovación organizacional dentro
- *Productividad Empresarial*: Esta actividad está enfocada en la ejecución de las funciones de monitoreo y evaluación, centralizando la información generada a través de los programas de apoyo del componente 3 con especial seguimiento a los programas de apoyo a la Productividad, Emprendimiento e Innovación
- *Comunicación y Mercadeo*: Para que la estrategia funcione y cumpla con sus objetivos, es fundamental contar con una estrategia clara de comunicación e imagen institucional hacia los diferentes grupos de interés con los que interactúan los programas de apoyo.
- *Asesor de Supervisión y Seguimiento Startup*: Es necesario el análisis y seguimiento a las actividades en emprendimiento e innovación, dando asistencia y apoyo en aspectos técnicos y administrativos, y el seguimiento a los indicadores de impacto de los programas.
- *Asesor de Supervisión y Seguimiento Scaleup*: Es necesario el análisis y seguimiento a las actividades en emprendimiento e innovación, dando asistencia y apoyo en aspectos técnicos y administrativos, y el seguimiento a los indicadores de impacto de los programas.



Yadira Ileana Guzmán Rosales
Jefe Financiero
Programa Nacional de Competitividad
Ministerio de Economía